



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D-166/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asociaciones, Federaciones y Colegios Profesionales** ha considerado **las modificaciones introducidas por el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires** al proyecto D-166/16-17 "REPRODUCCION. EJERCICIO PROFESIONAL DE LA MUSEOLOGIA", proyecto de Ley presentado por la Señora Diputada Amendolara, María Valeria, y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **APROBACIÓN:**

FUNDAMENTOS

La comisión estudio el presente proyecto y, en el marco de lo establecido en el Artículo 106° de la Constitución Provincial, decidió aprobar las modificaciones realizadas por el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, entendiendo que las mismas vienen a enriquecer el texto que oportunamente había obtenido la media sanción en esta honorable casa de leyes.

- PRESIDENTE:** Dip. Lissalde, Ricardo.....
- VICEPRESIDENTE:** Dip. Bosco, Andrea Carina.....
- SECRETARIO:** Dip. Tignanelli, Facundo.....
- VOCALES:**
 - Dip. Lazzari, Susana.....
 - Dip. Perez, Fernando.....
 - Dip. Torres, Cesar Ángel.....
 - Dip. Portos, Lucia

SALA DE COMISION, 23 DE ABRIL DE 2019.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 Diputados.

LEANDRO LEDESMA
Relator
Comisión Asoc. Federaciones
y Coleg. Profesionales
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.